



PERU

(verificar con palabras del orador)

**Intervención
del Representante Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas,
Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel,
sobre Participación de la mujer en la educación,
la capacitación, la ciencia y la tecnología y la promoción del
trabajo decente**

**55ª. Sesión de la Comisión de la
Condición Jurídica y Social de la Mujer**

Nueva York, 28 de febrero de 2011

Señor Presidente,

Mi delegación se asocia con la intervención de Argentina, a nombre del G77, y de Chile, a nombre del Grupo de Río.

La educación permite el desarrollo de las potencialidades, por lo que es uno de los principales medios para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres. En el Perú, la universalización de la educación primaria en el Perú es un objetivo casi cumplido. La tasa de analfabetismo se ha reducido, de 18.1% en 1991 a 6.00% en 2008 y la universalización de la educación primaria en el Perú es un objetivo casi cumplido.

Igualmente, podemos afirmar que la brecha de género prácticamente se ha cerrado en todos los niveles de enseñanza, siendo la participación femenina diez por ciento superior a la masculina en la educación secundaria y en la educación universitaria. Sin embargo, en las áreas rurales persisten todavía desigualdades de género, vinculadas al acceso a la educación secundaria y superior, asociados a la pobreza pero también a estereotipos sobre roles de género.

Conscientes de ello, el Perú cuenta con un Proyecto Educativo Nacional al 2021 y con un marco legal que tiene entre sus objetivos superar las discriminaciones de género en el sistema educativo. Para ello se han propuesto medidas orientadas a que niñas y adolescentes, sobre todo las que viven en extrema pobreza y zonas rurales, asistan a la escuela en edad oportuna, permanezcan en ella y gocen del respeto y las oportunidades a que tienen derecho.

Todo ello se complementa con una perspectiva intercultural de la enseñanza, en todos los niveles, que posibilite una ciudadanía inclusiva, que respete las diferencias y rechace toda discriminación.

Igualmente, cabe destacar que el Perú cuenta con un Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización que tiene como meta que aproximadamente dos millones de peruanos alcancen las competencias de lectura, escritura y cálculo matemático básico en un plazo no mayor de cinco años, a fin de lograr al 2011, tasas de analfabetismo no mayores del 4%, es decir, a estándares internacionales recomendados por la UNESCO. La población objetivo corresponde a las personas de 15 o más años de edad que aún no han obtenido esas competencias; de ellas, cerca del setenta y cinco por ciento son mujeres y el sesenta y siete por ciento reside en áreas rurales.

Señor Presidente,

El Perú ha venido haciendo esfuerzos a fin de integrar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, con el objetivo de mejorar la calidad y la equidad en la educación. En este aspecto, cabe destacar el Programa "Una laptop por niño" que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación pública primaria en zonas rurales y remotas del Perú que se encuentran en situación de extrema pobreza. Igualmente, se viene llevando a cabo el Programa "Aulas de Innovación Pedagógica" que tiene como objetivo integrar en forma

progresiva la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De la misma manera, se puede destacar los “Centros de Educación a Distancia” orientados a incrementar la cobertura de la educación secundaria en zonas de frontera y alejadas, donde es difícil contar con servicio educativo presencial.

Estas son algunas iniciativas que el Gobierno peruano está llevando a cabo con el objetivo de mejorar la calidad del servicio educativo, en igualdad de condiciones.

Señor Presidente,

Como indica el informe del Secretario General, a medida que los países van avanzando hacia la paridad entre los géneros en materia educativa, lo lógico sería que ello se vea reflejado en el mercado laboral. Sin embargo, las inequidades persisten en este ámbito.

La desigualdad en el trabajo es otra cuestión que nos preocupa. En el caso peruano, las mujeres siguen percibiendo ingresos inferiores a los hombres; en el 2009, las mujeres percibieron el 66.8% del ingreso masculino. Esta brecha puede explicarse por el tipo de trabajo que realizan las mujeres o porque dedican tiempo a actividades no remuneradas, como lo constituyen las labores de cuidado.

En ese sentido, a fin de promover una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres, se promulgó el derecho a licencia remunerada por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada de cuatro días hábiles.

Asimismo, el Perú ha culminado la formulación de la Primera Encuesta del Uso del Tiempo Libre, cuya aplicación permitirá contar con información sobre la dedicación de hombres y mujeres a las labores de cuidados y trabajos no remunerados, lo cual permitirá mejorar el diseño de políticas para erradicar las brechas de género.

Señor Presidente,

Mejorar el acceso a las mujeres a los adelantos de la tecnología es una prioridad para el Perú. En ese sentido, el Perú viene trabajando de manera coordinada con la sociedad civil y con la cooperación internacional en la reducción para el año 2021 de la quinta parte del número de cocinas de leña que todavía existen en el Perú y reemplazarlas por cocinas mejoradas. Con estas medidas se contribuye a mejorar sustantivamente las condiciones de vida de las familias y de las comunidades menos favorecidas. Estimo que estos programas deben ser considerados por las Naciones Unidas para incorporarlos en sus esquemas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

Finalmente, debo resaltar que para mi país la cooperación internacional, la cooperación sur-sur y el intercambio de experiencias son fundamentales para seguir avanzando en el logro de la equidad de género y, en especial, en el acceso a la educación, a la tecnología y a promover estrategias de empleo decente.

Muchas gracias.